

La Voz de Alicante

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
AÑO II En Alicante, un mes, 1'25 peseta. En el resto de España, trimestre, 4'25.
Número suelto, 5 céntimos

Martes 26 de Septiembre de 1905

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
SAN FERNANDO, 34, BAJO
La correspondencia al Administrador
Teléfono n.º 184
Apartado n.º 25

NUM. 489

DOS EDICIONES DIARIAS NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Diario de un reporter

Hay para reírse viendo la seriedad con que unos políticos acusan á otros de hacer trampas electorales, como si todos ellos no las hiciesen en competencia, á ver quien se lleva el premio del record.

Ahora salen los republicanos reclamándose mutuamente de la derrota que algunos candidatos del partido han sufrido, por no poder disponer de los suficientes pucheritos electorales ó no haber podido agarrarse al manubrio con las dos manos, como se agarran los que disponen del favor oficial y tienen á su devoción alcaldes y gobernadores.

El doctor Escuder, autor de un libro sobre la locura, acusa formalmente á su correligionario Blasco Ibañez, también autor de libros, zoletos y atrocidades francesadas, de haber sido el único causante de su derrota en el distrito de Chiva. El doctor Escuder llega á pedir á Salmerón que reúna inmediatamente un tribunal de notables del partido, para condenar á Blasco Ibañez y expulsarlo del partido, con otras penas accesorias, entre las cuales debe de hallarse la inhabilitación absoluta perpétua para hacer literatura francesada é inmoral.

No se contenta el autor de Locos y Anómalo con menos que con echar de Valencia al amo, Blasco Ibañez, suprimir *El Pueblo*, periódico blasquista, y prohibir durante una buena temporada las zambras callejeras entre sorianistas y republicanos de la Malvarrosa. Me parece que el doctor Escuder pide demasiado y vá á quedarse sin nada de lo pedido, por querer apretar la clavija.

Contentárase con una retiradita temporal de Don Visiente (que no sería la primera) y con tal cual sopapina propinada desde las columnas del *Radical* (que tampoco sería la segunda) y el señor Salmerón habría hecho la vista gorda, como suele decirse. Pero expulsar de Valencia á Blasco Ibañez, es un verdadero colmo. Qué se le deja pues á la ciudad de las fallas, los bultos, la Moma y el río *Nelot*? Blasco Ibañez es el amo, como irónicamente dice el doctor Escuder. Un amo en toda la extensión de la palabra, tan amo como pudo serlo en los tiempos de la Rusia gloriosa, Pedro I y Catalina II.

Autócrata de la democracia (átome usted ese par de moscas por el rabo) su voluntad es el único Código de justicia re-

publicana que es obedecido en Valencia. Quien no sea blasquista no tiene derecho á vivir á la sombra del Miguelete. So pena de salir á la calle como iba Tartarín de noche al Círculo de Tarascon, armado hasta los dientes y con las mismas precauciones que un explorador Apache en guerra con los Sioux.

Y á quien no le guste esta vida que se fastidie. En Valencia no llaman á nadie para que haga el favor de vivir en ella.

Errores de los gobiernos liberales y de sus partidarios

El Eminentísimo Cardenal Casañas ha publicado una importante Pastoral á propósito del reciente atentado anarquista ocurrido en Barcelona. En la imposibilidad, por falta de espacio, de insertar enteramente el documento, transcribimos á continuación los párrafos más salientes del mismo:

«Si no viésemos puesto en práctica todos los días lo que rechaza el sentido común, lo que ha sido considerado como un absurdo en todos los siglos, lo que calificarán de paradoja los que vendrán después de nosotros, no sabríamos concebir siquiera como posible que para un hombre de sano criterio fuese lícita, razonable y ajustada á las reglas de buen gobierno la práctica de medios conductores á fines perversos, á delitos castigados severamente por la ley, ó sea, que se proclame lícito y legal mandar, aconsejar y excitar al crimen. La ley condena severamente.

Estaba reservado á nuestros tiempos proclamar y aplaudir este contrasentido; declarar criminales y castigarlos como tales á los que cometen el crimen, protegiendo como inocentes á los que excitan al crimen y son la principal causa del mismo.

Pero entonces... ¿qué diremos de los Códigos penales, que hacen responsables del delito á los que lo mandan, aconsejan é influyen en el mismo como verdadera causa eficaz? Que ya no tienen razón de ser.

Y, no obstante, esto es lo que pasa en nuestros días. Es lícito, según las teorías liberales modernas, celebrar meetings, publicar periódicos en los que se excita al robo, al asesinato, al incendio, al insulto

á la autoridad; pero no es lícito el robo, el asesinato, el incendio, el insulto á la autoridad; es lícito el meeting y el periódico anarquista que incita á la anarquía; pero no es lícito el acto material anárquico; es lícito el medio conducente al fin, pero no es lícito el fin.

A este punto inverosímil hemos llegado en nuestros días, y esto sostienen hombres serios que intervienen en los destinos de la patria, quienes deben influir en el fomento del bien social y en la represión de los malos instintos. ¿Cuáles han de ser las consecuencias lógicas de estas teorías? Han de ser, y son las que todos lamentamos: el caos, la explosión de las pasiones revolucionarias.

Conocida una de las principales causas eficaces, tal vez la inmediata de los trastornos sociales, que abominan todos los hombres sensatos, cabe preguntar: ¿Por qué no ponen el oportuno remedio los hombres llamados á legislar y velar sobre el orden público? ¿Por qué no se impide la propaganda de ideas subversivas y anarquistas? Es este un misterio, amados hermanos é hijos en Cristo, que nunca hemos podido explicarnos satisfactoriamente.

En su día, como hemos indicado al principio, examinando ante la alta Cámara los elementos esenciales constitutivos de la sociedad, probamos con evidencia que era un deber riguroso del gobierno y de los Cuerpos Colegiados adoptar el sistema preventivo que en lo posible impidiese esos crímenes, reprimiendo la propaganda anarquista; pero el Senado, dando señales particulares de aprobación, tuvo á bien aprobar el proyecto de ley sobre explosivos presentado por el gobierno, desatendiendo la reforma que proponía la representación del Episcopado allí presente.

He aquí el misterio. La generalidad de los senadores pensaba como los Obispos; pero la sumisión á los jefes de partido, los compromisos y respetos humanos, la intangibilidad de ciertos principios que constituyen la base de los sistemas modernos, no les permitieron presentarse varoniles y con la visera levantada, y al fin rindieron tributo al ídolo de la libertad. ¿Qué sucederá ahora? No lo sabemos. Hemos leído unos telegramas que publican los periódicos referentes á ciertas palabras pronunciadas por el actual

señor presidente del Consejo de ministros que parecen imprimir alguna confianza á los más optimistas.

Rogamos á Dios que no salgan defraudadas estas esperanzas. Amados Hermanos é Hijos en Cristo, No hemos dicho ni una décima parte de lo que quisiéramos decir; pero no podemos por muchas razones extendermos cual sería Nuestro deseo. No obstante, no queremos dar fin á Nuestro escrito de lamentación sin decir una palabra más, la palabra más propia y peculiar del Prelado, una palabra que lo explica todo, y no obstante no quiere oír el mundo. La causa verdadera y principalísima de los atentados anarquistas y de todas las inmundicias, que se han enseñoreado del mundo, es la falta del temor de Dios. Los hombres públicos de nuestros tiempos no quieren tener en cuenta, como hombres públicos, el santo temor de Dios; no quieren que se informen las leyes en el espíritu de la Ley divina, en el espíritu que rige y gobierna á la Iglesia, que es el mismo espíritu de Dios; y no advierten que sin Dios no se hizo el mundo, y que sin la observancia de sus divinas Leyes y sin su sabia y poderosa Providencia no es posible gobernarlo. No en vano se lee en los Sagrados Libros que si Dios no edifica la casa, inútilmente trabajan los que la edifican; y que si Dios no guarda la ciudad, en vano vigila el que la guarda (1).

Se quiere prescindir de Dios en el Gobierno de las naciones, amados Hermanos é Hijos en Cristo. Algunos han avanzado y exigencia del espíritu religioso de sus subordinados, les permiten que cada uno se forje un Dios á su gusto y una religión según su capricho (de ahí la libertad de cultos). De manera que miran el culto del verdadero Dios como una cosa secundaria y de ninguna importancia, como si Dios fuera un mito, que nada vale de lo que hacen los hombres en su obsequio, ó un ser ridículo á quien poco le importa que respeten su Ley ó la desprecien, como sucede con los que proclaman la libertad de conciencia.

Así está constituido hoy el mundo; y por lo mismo que si no se admite un solo Dios verdadero no hay moralidad posible, no hay ni puede haber conciencia

recta y segura, no puede haber santo temor de Dios. De ahí que al pretender formar sociedades sin Dios, sin religión verdadera, caen en el absurdo de querer constituir la sociedad sin que se rijan los hombres por el criterio de una conciencia recta y segura, sin el santo temor de Dios. La experiencia les da á conocer cada día adónde conducen estas teorías tan en boga en nuestros tiempos. Sin conciencia y sin temor de Dios no se reprimen las pasiones, ni esperen de sus súbditos respeto, obediencia y amor á las Autoridades humanas que les enseñaron prácticamente á no temer á Dios. ¿Qué es la Autoridad humana si se le quita el carácter de representante de Dios? Han olvidado los sabios de nuestro siglo que toda autoridad dimana de Dios y que el temor de Dios es el principio de la sabiduría (2).

Suponemos que algunos de los que leerán Nuestro modesto y sencillo escrito Nos calificarán de anticuado y se retirarán de nuestras reflexiones, calificándolas de preocupaciones que ya pasaron para no volver; pero vuestro Prelado, que ha aprendido de Dios las enseñanzas que os da, os amonesta á que no os apartéis de su doctrina, aunque por un imposible bajase un ángel del cielo y os enseñase lo contrario. Aceptamos sin reparo en este punto el calificativo de anticuado, porque había más antiguo que Dios, que es Eterno, y no tememos que se pasen para no volver lo que llaman nuestras preocupaciones, porque *Dios no se pasa, Dios no se muda*, como dice nuestra Señora, *Christus heri, et hodie, et semper, et in secula.*

APOLOGUILLO

Cuentan las crónicas del tiempo del rey que rabió, que Júpiter convocó á los animales por regiones para repartirles sus bienes. Tenía que presentar cada región un senador y un diputado. Inglaterra envió dos magníficos caballos que, á galope tendido, se presentaron en la reunión pidiendo la fuerza que les fué concedida. Dos lebreles, representantes de Alemania, obtuvieron la industria. Los osos rusos alcanzaron la grandeza. Los chacas

(1) Psal. CXXVI, 1 et 2.
(2) Prov., 1, 7.

Depósito central: Farmacia de Calvache, plaza del Progreso, 21, Madrid.
En ALICANTE: Don Juan Segura, Farmacia y Droguería; Princesa, 10 y número, 1.
Antes de usar el Capitol
Fabrical
GER
España
7.ª
provincia
12,
16,
r, 6.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 77

uso aquí en el Toboso edificar en callejuelas los palacios y edificios grandes; y así suplico á vuestra merced me deje buscar por estas calles ó callejuelas que se me ofrecen, podría ser que en algún rincón topase con ese alcázar, que le vea yo comido de perros, que así nos trae corridos y asendereados. Habla con respeto, Sancho, de las cosas de mi señora, dijo D. Quijote, y tengamos la fiesta en paz, y no arrojemos la soga tras el caldero. Yo me reportaré, respondió Sancho; pero con qué paciencia podré llevar que quiera vuestra merced que de soa una vez que vi la casa de nuestra ama, la haya de saber siempre y hallarla á media noche, no hallándola vuestra merced, que la debe de haber visto millares de veces? Tú me harás desesperar, Sancho, dijo D. Quijote; ven acá, hereje, ¿no te he dicho mil veces que en todos los días de mi vida no he visto á la sin par Dulcinea, ni jamás atravesé los umbrales de su palacio, y que sólo estoy enamorado de oídas y de la gran fama que tiene de hermosa y discreta? Ahora lo oigo; respondió Sancho, y digo, que pues vuestra merced no la ha visto, ni yo tampoco. Eso no puede ser, replicó D. Quijote, que por lo menos ya me has dicho tú que la viste acuchinando trigo cuando me trujiste la respuesta de la carta que le envié contigo. No se atenga á eso, señor, respondió Sancho, porque le hago saber que también fué de oídas la vista y la respuesta que le trujiste, porque así sé yo quién es la señora Dulcinea como dar un puño en el cielo. Sancho, Sancho, respondió D. Quijote, tiempos hay de burlar, y tiempos en que caen y parecen mal las burlas; no porque yo diga que ni he visto ni hablado á la señora de mi alma, has tú de decir también que ni la has hablado ni visto, siendo tan al revés como sabes.

76 FOLLETÍN DE LA VOZ DE ALICANTE

lacio tengo de guiar, respondió Sancho, que en el que yo ví á su grandeza no era sino casa muy pequeña? Debía de estar retirada entonces, respondió D. Quijote, en algún pequeño apartamiento de su alcázar solazándose á solas con sus doncellas, como es uso y costumbre de las altas señoras y princesas. Señor, dijo Sancho, ya que vuestra merced quiere, á pesar mío, que sea alcázar la casa de mi señora Dulcinea, ¿es hora esta por ventura de hallar la puerta abierta? ¿Y será bien que demos alabazas para que nos oyan y nos abran, metiendo en alboroto y rumor toda la gente? Hallemos primero una por una el alcázar, replicó D. Quijote, que entonces yo te diré Sancho, lo que será bien que hagamos; y advierte, Sancho, que ó yo veo poco, ó aquel bulto grande y sombra que desde aquí se descubre, la debe de hacer el palacio de Dulcinea. Pues guíe vuestra merced, respondió Sancho, quizá será así, aunque yo lo veré con los ojos y lo tocaré con las manos; y así lo creeré yo como creer que es ahora de día. Guió D. Quijote, y habiendo andado como doscientos pasos, dió con el bulto que hacía la sombra, y vió una gran torre, y luego conoció que el tal edificio no era alcázar, sino la iglesia principal del pueblo, y dijo: Con la iglesia hemos dado. Sancho. Ya lo veo, respondió Sancho, y plega á Dios que no demos con nuestra sepultura; que no es buena señal andar por los cementerios á tales horas, y más habiendo yo dicho á vuestra merced: si mal no me acuerdo, que la casa desta señora ha de estar en una callejuela sin salida. Maldito seas de Dios, mentecato, dijo D. Quijote: ¿adónde has tú hallado que los alcázares y palacios reales estén edificados en callejuelas sin salida? Señor, respondió Sancho, en cada tierra su uso; quizá se

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 73

das? A lo que respondió D. Quijote: Los sepulcros de los gentiles fueron por la mayor parte santuarios templos; las cenizas del cuerpo de Julio César se pusieron sobre una pirámida de piedra, de desmesurada grandeza, á quien hoy llaman en Roma la Aguja de San Pedro. Al emperador Adriano le sirvió de sepultura un castillo tan grande como una buena aldea, á quien llamaron *Moles Hadriani*, que ahora es el castillo de Santángel en Roma. La reina Artemisa sepultó á su marido Mausoleo en un sepulcro que se tuvo por una de las siete maravillas del mundo; pero ninguna de estas sepulturas ni otras muchas que tuvieron los gentiles se adornaron con mortajas, ni con otras ofrendas y señales que mostrasen ser santos los que en ellas estaban sepultados. A eso voy, replicó Sancho; y diga-me ahora, ¿cuál es más, resucitar á un muerto, ó matar á un gigante? La respuesta está en la mano, respondió D. Quijote; más es resucitar á un muerto, cogido le tengo, dijo Sancho; luego la fama del que resucita muertos, da vista á los ciegos, endereza á los cojos y da salud á los enfermos y delante de sus sepulturas arden lámparas, y están llenas sus capillas de gentes devotas que de rodillas adoraran sus reliquias, mejor fama será para este, y para el otro siglo que la que dejaron y dejaren cuantos emperadores gentiles y caballeros á quienes ha habido en el mundo. También confieso esa verdad, respondió D. Quijote. Pues esta fama, estas gracias, estas prerrogativas, como llaman á esto, respondió Sancho, tienen los cuerpos y las reliquias de los santos, que con aprobación y licencia de nuestra Santa Madre Iglesia tienen lámparas, velas, mortajas, muletas, pinturas, cabelleras, ojos, piernas, con que aumentan la devoción y engrandecen

BANOS TERMALES DE BUSOT
(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente á las dos de la tarde el coche correo para dicho Bañeario.
TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.
TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.
INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS:—Padecimientos del estómago, intestinos, hígado, vías urinarias, reumatismo, escrofulismo y afecciones nerviosas.
Este magnífico Establecimiento se halla situado á la distancia de 15 kilómetros de la Capital, un del pueblo de Aguas y á 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.
Variadas excursiones, tanto á los puntos más elevados de los montes de *Peña Roja* y *Cabezó de Oro* (1.300 metros), en cuya falda está situado el Bañeario, como también á las famosas cuevas de *La Granota*, de *Las Damas* y de *Canalobre*.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.
HAY ESTACIÓN TELEGRÁFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTIC

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona, cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4o Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro America y Norte y Sur del Pacífico.
Línea de New York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.
Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carpano, Coro y Curaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.
Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Póo
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Línea de Tanger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obra Púlicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, poseen hacer los Exportadores.
Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.

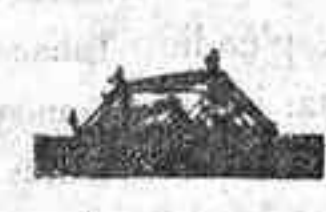
COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA
DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
DIRIGIDO POR
DON PASCUAL LLÓPEZ POMARES
Canónigo por oposición de la Colegiata.
Este disciplinado Colegio cuenta con un número suficiente de profesores, todos ellos competentes, legalmente autorizados y con sus respectivos títulos académicos; además cuenta con un cuerpo completo de celosos inspectores, seguridades éstas encaminadas á la más sólida instrucción y bien formada educación de los alumnos de este reputado centro docente.
Con la debida separación é independencia tiene establecido.
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior con clases preparación para ingreso en segunda enseñanza y otros estudios elementales y superiores.
Cátedras de segunda enseñanza, hasta obtener el grado de Bachiller.
Cátedras para los estudios elementales y superiores de Comercio, Magisterio Náutica y Agricultura.
Academia especial de Matemáticas y academia de preparación para ingresar en el cuerpo administrativo de la Tabacalera y Banco de España.
Academia preparatoria de Filosofía y Letras, Derecho y otros estudios superiores y especiales.
Clases de adorno: gimnasia, música caligrafía y dibujo.
Lenguas: francesa inglesa é italiana.
Se admiten alumnos internos, semipensionistas permanentes y externos de primera y segunda enseñanza, quienes pueden adoptar la enseñanza oficial ó privada.
Para más detalles, pidense reglamentos á la Administración de este establecimiento.
Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, reales, matices, punto vainca, etc., ejecutados con la máquina.
Doméstica bombina central
La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquina para toda industria que se emplea la costura.

“Guayú,” EXQUISITO LICOR DE MESA
Fabricantes: Coig, Arroyo y Comp.ª
Orihuela (Alicante)
GRAN ACADEMIA
DEL
ELEGANTE Y PERFECTÍSIMO CORTE
MARTI
Premiado y privilegiado
Pórtico de Ansaldo, número 2, piso 2.º
Casa exclusivamente montada para este arte, á la altura de las más renombradas del extranjero con grandes talleres de confección, adorno y montura, á propósitos para adquirir la práctica, á cargo de la inteligente profesora titular
Doña Florentina Suárez
Discípula que fué de la Academia Central con el distintivo de sobresaliente y premiada con el gran diploma honorífico.
Pedid
COGNAC BARBIER
Probado y seréis sus más entusiastas defensores
Grandes premios en todas las Exposiciones donde ha sido presentado.

FERRETERÍA, QUINCALLA Y PERFUMERÍA
E. BOTI CARBONELL
Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz I.—ALICANTE
EXPENDEURÍA DE EXPLOSIVOS
Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Cepillería, Vinos de Jerez secos, dulces, y el ajeño esterilizado especial para convalecientes.

Especialidad en vinos finos de mesa
Bodegas de
ALENDA Y PEREZ
COSECHA PROPIA
Servicio á domicilio. Ventas al contado.
Clarete y tinto en botella de 3/4 litro desde 0,35 á 0,60 ptas. una.
Blanco, en botella 3/4 litro, desde 0,50 á 0,60.
Abejo para enfermos, botella 3/4 litro, 1,35
Fondillon de la casa, botella 3/4 litro, 2,25.
Envases á devolver cobrandose 0,25 por los no devueltos.
Por cántaras de 11 1/2 litros, desde 3,50 á 7 pesetas uno.
Vinos de Rioja desde 1,10 á 1,50.
Tenemos grandes existencias de vinos de Jerez y licores de las mejores marcas á precios sin competencia.
Plaza de Isabel II, 3 Alicante

Exclusiva
GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ
SIFONES CON BOQUILLAS HIGIÉNICAS
DE
Joaquin Oleina
Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar á los labios el sifón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.
Fábrica de sifones y gaseosas, calle de Vicente, núm. 63, Alicante

Compañía Valenciana de Navegación

Servicio fijo semanal por los magníficos y acreditados vapores de gran marcha *Denia, Mari S. Grao, Cabañal, Játiva, Alcira y Sagunto*, en las siguientes escalas:
Todos los viernes, para Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Cetta, Marsella, Porto Maurizio y Genova, y quincenal hasta Ná y Liorna.
Todos los sábados para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva.
Admite carga y pasaje para todos los puntos indicados.
Estos buques de gran tonelaje y con espaciosas camaras, facilitan al viajero cuantas comodidades puedan apetecerse. El servicio de fonda esmeradísimo.
Para más informes dirigirse á su consignatario en esta plaza: **HUJO DE G. CARRATALA**, San Fernando, 25.

CERA
A los señores Párrocos, Comunidades religiosas y Cofradías
Invitamos á que prueben la cera especial de abejas **MECHA ENCARNADA** (autorizada para el culto) para que por sí mismos puedan comprobar la economía que resulta sobre todas las demás ceras en general.
F. Quiles y Herm.º
MONOVAR
AGENCIA DE ENCARGOS
DE
PASCUAL MARTÍNEZ
Servicio fijo entre Alicante, Elche, Crevillente, Albaterra, Callosa, Orihuela, Murcia, Almoradí, Rojales, Torreveja y viceversa.
Salidas para estos puntos todos los días en el tren correo de la tarde.
Regreso: todos los días en el tren de la mañana.
Despacho en Alicante: Plaza de Isabel II, núm. 2.

“ALIANZA,”
Sociedad de Seguros sobre la Vida
GÉNOVA
Capital social 15.000.000 francos
Autorizada legalmente para operar en España
Combinaciones especiales modernas
Nuevas primas de Seguros
Agente principal en la provincia
D. ANTONIO CHORRO DOLS
PROCURADOR
Méndez Núñez, 29, 2.º
ALICANTE

Agencia general de transportes
Francisco Visconti Morata
Paseo de los Martires, 38.—ALICANTE
COMISIONES, CONSIGNACIONES.
TRANSITOS Y EMBARQUES
SEGUROS MARITIMOS—DESPACHOS DE ADUANAS
Servicio combinado de transportes bisemal de domicilio á domicilio.
Agentes en Barcelona
Sres. Sureda y Robirosa, Plaza de Palacio, 2.
D. R. Buxó Labori, Paseo de Colón, 7.

CALVOS
EL CUPULLOS MEJORE CONTRA LA CALVICIE
¡Fé! á los 30 años impide la caída de cabellos débiles
Con su uso se obtiene la curación de toda clase de calvicies, bien tengan por causa la debilidad de la raíz del pelo ó el desarrollo de microorganismos.
Frascos á 2 y 4 pesetas.
Depósito central: Farmacia de Calvache, plaza del Progreso, 21, Madrid.
En ALICANTE: Don Juan Segura, Farmacia y Droguería, Princesa, 10 y Triunfo, 1.
Antes de usar el Cupullos




Máquinas SINGER para coser
Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis
La Compañía Fabril **SINGER**
Concesiones en España: **ADCOCK Y CIA**
Sucursales en la provincia de Alicante
ALICANTE: Mayor, 12.
ALCOY: San Lorenzo, 15.
ORIHUELA: Mayor, 6.